FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
RUIZ	**AGUILAR**	**MARIA LUISA**

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. **56.087.223** | *SEXO*: F (X) M ( ) | *NACIONALIDAD*: COL. (X) EXTRANJERO ( ) *PAÍS*: ____

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO ____ D.M ____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 10 MES 07 AÑO 1976

PAÍS **COLOMBIA**

DEPTO **LA GUAJIRA**

MUNICIPIO **MAICAO**

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 21 # 18 - 71

PAÍS **COLOMBIA** DEPTO **LA GUAJIRA**

MUNICIPIO **MAICAO**

TELÉFONO **3156220587** EMAIL marialuisa032009@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										*TÍTULO OBTENIDO:* **BACHILLER**
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*	*FECHA DE GRADO*
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	MES 07 AÑO 1996
									X	

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No.SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO SI*	*GRADUADO NO*	*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN MES*	*TERMINACIÓN AÑO*	*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
CURSO	2	X		LOCUTOR PROFESIONAL	02	1999	
CURSO	1	X		GESTION DE CALIDAD ISO 9001	02	2006	
UN	10	X		TRABAJADOR SOCIAL	07	2010	167275621-I
ES	2	X		DERECHOS HUMANOS Y DER. INT. HUMANITARIO	03	2019	
ES	2	X		GOBIERNO Y ESTUDIOS POLITICOS	12	2021	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
WAYUNAIKI		X			X			X	

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA EXT. MAICAO		**X**	**COLOMBIA**

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
LA GUAJIRA	**MAICAO**	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA **13** MES **03** AÑO **2019**	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
DOCENTE CATEDRATICO	**UNIGUAJIRA**	**MAICAO – LA GUAJIRA**

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
MESA DIALOGO Y CONCERTACION PARA EL PUEBLO WAYUU COLOMBIANO	**X**		**COLOMBIA**

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
LA GUAJIRA	**MAICAO**	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA **16** MES **09** AÑO **2012**	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
DELEGADA Mcpio.	**MDCPWC**	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
FUNDACION WOUMAIN WAJIRA		**X**	**COLOMBIA**

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
LA GUAJIRA	**MAICAO**	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA **01** MES **02** AÑO **2008**	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
REPRESENTANTE LEGAL	**WOUMAIN WAJIRA**	**CALLE 21 N° 18 -71**

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
FUNDACION DE ABOGADOS PABLO SEGUNDO OJEDA		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
LA GUAJIRA	MAICAO	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA 18 MES 07 AÑO 2015	DÍA 18 MES 07 AÑO 2018

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
ASESOR	ASESOR TECNICO	CALLE 13 # 09 – 76 HATONUEVO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
IPSI ASOCABILDOS		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
LA GUAJIRA	MAICAO	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
7255132	DÍA 17 MES 01 AÑO 2011	DÍA 31 MES 12 AÑO 2011

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Cood. ETNICA CULTURAL	ASOCABILDOS	CRA 15 N° 19 - 55

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ALCALDIA MUNICIPAL DE MAICAO		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
LA GUAJIRA	MAICAO	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
7268223	DÍA 29 MES 01 AÑO 2010	DÍA 30 MES 12 AÑO 2011

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
TECNICO – ASUNTOS INDIGENAS	Secr. DE GOBIERNO MCPAL	CALLE 12 # 11 - 36

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ANAS WAYUU		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
LA GUAJIRA	MAICAO	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
726086	DÍA 01 MES 09 AÑO 2005	DÍA 12 MES 10 AÑO 2006

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Coord. ETNICA Y CULTURAL	ANAS WAYUU	CRA 16 N° 16 – 31

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ANAS WAYUU		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
LA GUAJIRA	MAICAO	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
726086	DÍA 01 MES 04 AÑO 2003	DÍA 30 MES 09 AÑO 2003

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
ASESORA EXTERNA	ANAS WAYUU	CRA 16 N° 16 - 31

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

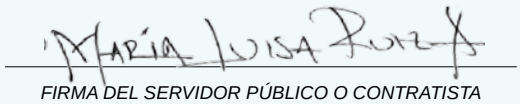
INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO	10	11
EMPLEADO SECTOR PRIVADO	12	4
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	23	3

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ( ) NO (X) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

56087223
NUMERO

RUIZ AGUILAR
APELLIDOS

MARIA LUISA
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 10-JUL-1976

MAICAO
(LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

31-OCT-1994 MAICAO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

A-1500102-42097983-F-0056087223-20020412 06767 02101A 01 111487471

República de Colombia

El
Centro de Educación Sistematizada

Bachillerato Semiescolarizado con Promoción Flexible

De Maicao - Guajira

Aprobado por la Secretaría de Educación Departamental, según Resolución No. 464
del 15 de Julio de 1996

Confiere a:

María Luisa Ruiz Aguilar

Identificado(a) con C.C. No. 56.087.223 de Maicao

El Título de

Bachiller Académico

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes.

Rector(a)

Secretario(a)

Anotado al Folio No._____ del Libro de Registro No._____

Dado en Maicao, a los 27 días del mes de Julio de 1.996

UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA | SHIKII EKIRAJIA PULEE WAJIIRA

República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su Nombre
La Universidad de la Guajira
SHIKII EKIRAJIA PULEE WAJIIRA

Con personería Jurídica Reconocida por la Gobernación del Departamento de la Guajira Mediante Decreto número 523 del 12 de Noviembre de 1976 y con reconocimiento institucional como Universidad según decreto número 1770 del 24 de mayo de 1995 emanado del Ministerio de Educación Nacional.

Otorga el título de:

Trabajador Social
A

María Luisa Ruiz Aguilar
C.C. 56'087.223 Maicao

Quien Cumplió Satisfactoriamente los Requisitos Académicos exigidos. En Fé de lo Expuesto le expedimos el siguiente Diploma que firmamos y sellamos en la ciudad de Riohacha el 9 de Julio de 2010

RECTOR(A)	DECANO(A)	SECRETARIO(A) GENERAL

REGISTRO AL FOLIO 250 **DEL LIBRO DE DIPLOMAS** 23

1582

UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA | SHIKII EKIRAJIA PÜLEE WAJIIRA

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ACTA DE GRADO

No. 6637

En Riohacha, Capital del Departamento de La Guajira, a los Nueve (9) días del mes de Julio del año 2010, se reunieron en la Ciudadela Universitaria el doctor CARLOS ARTURO ROBLES JULIO en su calidad de Rector de la Institución, EROTIDA MEJIA CURIEL Decana de la Facultad Ciencias Sociales y Humanas y LULIA PAULINA FUENTES SANCHEZ Secretaria General, con el objeto de otorgar el titulo profesional de **TRABAJADOR SOCIAL**, a **MARIA LUISA RUIZ AGUILAR** con Cédula de Ciudadanía Numero 56.087.223 expedida en Maicao (La Guajira). El graduando terminó sus estudios de acuerdo con los reglamentos según consta en los respectivos registros de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, y presento el Trabajo de Grado titulado: **"ASIMETRIAS JURIDICAS ENTRE LA COMUNIDAD WAYUU Y ALIJUNA (NO WAYUU) EN EL MUNICIPIO DE MAICAO".** La Universidad de La Guajira, por intermedio de su Representante Legal El Rector, previo juramento en rigor y en virtud del Acuerdo 006 del veintidós (22) de Abril de (1996), Registro No. 12184361030440011 3100 Emanado del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES), otorga el titulo de **TRABAJADOR SOCIAL**, a **MARIA LUISA RUIZ AGUILAR** haciéndole entrega del correspondiente Diploma. El presente se encuentra registrado en el Libro de Actas No. 23 Folio 0250.

Este documento se firma sin borrones ni enmendaduras.

Para constancia se firma,

CARLOS ARTURO ROBLES JULIO
Rector

EROTIDA MEJIA CURIEL
Decana

LULIA PAULINA FUENTES SANCHEZ
Secretaria General

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

CREADA POR LA LEY 34 DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 1976

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR, compulsa a continuación copia del **ACTA DE GRADO Nº.114** correspondiente al **VEINTICUATRO (24) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).**

ACTA DE GRADO

En Valledupar Departamento del Cesar, EL **VEINTICUATRO (24) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)**, se llevó a cabo el Acto de Grado presidido por el Rector (E) de la Universidad, Doctor **ALBERTO LUIS CUELLO MENDOZA,** en el cual la Universidad Popular del Cesar, autoriza para el efecto según código SNIES: **Nº108291** del Ministerio de Educación Nacional, conferir el Título de **ESPECIALISTA EN GOBIERNO Y ESTUDIOS POLÍTICOS**

A

MARIA LUISA RUIZ AGUILAR

Identificado(a) con la cédula de ciudadanía **Nº.56087223** quien cumplió con los requisitos académicos que los reglamentos y normas legales exigen para tal fin, y se le otorgó el **DIPLOMA Nº. 8286** registrado en el Folio **172** del libro No. **06**

El Rector (E)	**Fdo. ALBERTO LUIS CUELLO MENDOZA**
El Decano de la Facultad	**Fdo. SANDRA MILENA ACOSTA GONZALEZ**
El Secretario General	**Fdo. LUIS JOSÉ RODRÍGUEZ TORRES**

Es fiel copia tomada del Acta Colectiva, en lo pertinente.

Se expide la presente constancia en la ciudad de Valledupar, el **VEINTICUATRO (24) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).**

LUIS JOSÉ RODRÍGUEZ TORRES
Secretario General

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

CONFIERE TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN GOBIERNO Y ESTUDIOS POLÍTICOS

A

MARIA LUISA RUIZ AGUILAR

C.C. No. 56087223

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS Y EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN CONSTANCIA SE FIRMA EN VALLEDUPAR A LOS 24 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021

RECTOR

VICERRECTOR ACADÉMICO

DECANO

SECRETARIO GENERAL

FACULTAD DE: DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

ANOTADO EN EL LIBRO No. 06 FOLIO 172

8283

El Suscrito Secretario General de la **UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA**
Certifica copia textual del Acta General de Grado No. 002 del 29 de Marzo del 2019
De la Escuela de Postgrados, **Especialización en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.**

"ACTA DE GRADO No. 002

"En Barranquilla, a los veintinueve (29) días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve (2019), se reunieron en la **UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA**, la Mesa Directiva, presidida por quien ostenta la mayor jerarquía en los términos de la Resolución No. 003 del 24 de noviembre de 2010, "*por medio de la cual se expide el Protocolo y Ceremonial de Graduación*", el doctor **CAMILO NOGUERA ABELLO** Secretario General de la Universidad, con el fin de otorgar el grado de **ESPECIALISTA EN DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO,** a la señora **MARIA LUISA RUIZ AGUILAR** identificada con cédula de ciudadanía 56.087.223 expedida en Maicao, por haber cursado y aprobado en forma satisfactoria los módulos reglamentarios de la especialización donde obtuvo calificaciones satisfactorias.

"TOMO: I FOLIO: 2-3

"Acto seguido, se procedió a tomar el juramento de rigor, en los siguientes términos: "*¿Juráis por Dios y prometéis a la Patria acatar y cumplir la constitución y las leyes de la República de Colombia, defender su independencia y libertades, ejercer vuestra profesión de acuerdo con las normas de la moral cristiana y velar por el progreso y buen nombre de la Universidad Sergio Arboleda?*"

"La posgraduanda, bajo la gravedad del juramento, contesto: '*Sí, lo juro*'. Acto seguido, el dignatario dijo: "*Si así lo hiciereis, Dios y la patria os lo premien, si no, Él y Ella os lo demanden*".

"A continuación la Mesa Directiva le hizo entrega del diploma que lo acredita como: "**ESPECIALISTA EN DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO".**

Es fiel copia del original que reposa en los archivos.

Barranquilla, a los veintinueve (29) días del mes de Marzo del año 2019

CAMILO NOGUERA ABELLO
Secretario General

Identificador Pk2T 5B47 /tvc 7uRS mRDI jLaS XOw=
URL https://www.esignabox.com/?cc_verifier
Firmado digitalmente por: CAMILO ANDRES NOGUERA ABELLO
Fecha firma: 22/03/2019 11:04:25 GMT-05:00
Organización: UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA

Universidad Sergio Arboleda código SNIES 1728 · Resolución No.16377 del 29 de octubre de 1984 y 6423 del 05 de agosto de 2011 · Ministerio de Educación Nacional · Carácter académico: universitario. Institución sujeta a inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional. En cumplimiento de la resolución 12220 del 20 de junio de 2016, visite: http://www.usergioarboleda.edu.co/institucional/
VIGILADA MINEDUCACIÓN

UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA

CERTIFICA QUE

María Luisa Ruiz Aguilar

C.C 56.087.223 de Maicao

SE GRADUÓ EN EL PROGRAMA DE

Especialización en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario Enfasis en Derechos de las Victimas

SE FIRMA EN LA CIUDAD DE Barranquilla A LOS 29 DÍAS DEL MES DE Marzo DE 2019

DECANO DE LA ESCUELA

SECRETARIO GENERAL

VIGILADA MINEDUCACIÓN

UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA

ESCUELA DE POSTGRADOS

LA UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA CON PERSONERÍA JURÍDICA RECONOCIDA MEDIANTE LA RESOLUCIÓN NO. 16377 DEL 29 DE OCTUBRE DE 1984 Y LA RESOLUCIÓN NO. 3472 DEL 8 DE AGOSTO DE 1996, EXPEDIDAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

TENIENDO EN CUENTA QUE

María Luisa Ruiz Aguilar

C.C 56.087.223 de Maicao

CURSÓ Y APROBÓ SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIÓ LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES, EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, LE OTORGA EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN **Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario**

AL MISMO TIEMPO GARANTIZA, BAJO LA FE PÚBLICA DE QUE SE HALLA INVESTIDA POR MINISTERIO DE LA LEY, SU FORMACIÓN EN ESTA DISCIPLINA.

EN TESTIMONIO DE TODO LO CUAL, FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA EN LA CIUDAD DE **Barranquilla**

EL DÍA **29** DEL MES DE **Marzo** DEL AÑO DE **2019**

RECTOR

DECANO

SECRETARIO GENERAL

ACTA NO. 2 TOMO NO. I FOLIO NO. 2-3

Identificador tf+q dm5P JlaY T3s9 BMrk xBRz ta4=
URL https://www.esignabox.com/?oc_verifier
Firmado digitalmente por: CAMILO ANDRES NOGUERA ABELLO
Fecha firma: 21/03/2019 11:02:48 GMT-05:00
Organización: UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA

Universidad Sergio Arboleda, codigo SNIES 1728. Resolucion No. 16377 del 29 de octubre de 1984 y No. 9422 del 09 de agosto de 2011. Ministerio de Educacion Nacional. Caracter academico: universitario. Institucion sujeta a inspeccion y vigilancia por el Ministerio de Educacion Nacional. En cumplimiento de la Resolucion No. 12220 del 20 de junio de 2016, visite el siguiente vinculo: http://www.usergioarboleda.edu.co/institucional/. Especializacion en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario SNIES 106220 Resolucion 6136 de 31/03/2017 vigente por 7 años Duracion: 1 Año Barranquilla
VIGILADA MINEDUCACIÓN

Con base en los Artículos 26, 27, 68, 69 y 86 de la nueva Constitución Política de Colombia
y por autorización de la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá, D.C.
según resolución número 1872 del 28 de Julio de 1993

EL INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION

Instituto de Educación No Formal

CONFIERE A:

María Luisa Ruiz Aguilar

EL PRESENTE

DIPLOMA

por cuanto cursó y aprobó el plan de estudios para locutores de radio basado en el Estatuto de Telecomunicaciones y en técnicas modernas de radiodifusión y se sometió a las prácticas y demás requisitos reglamentarios, lo que constituye el curso:

LOCUTOR PROFESIONAL

En Santafé de Bogotá, D.C. a los 10 días de Febrero de 1995

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

MARIA LUISA RUIZ AGUILAR

Con Cédula de Ciudadanía No. 56.067.223

Cursó y aprobó la acción de Formación

GESTION DE LA CALIDAD ISO 9001

Con una duración de 50 Horas

En testimonio de lo anterior, se firma en Riohacha a los Nueve (9) días del mes de Febrero de Dos Mil Seis (2006)

PEDRO RAFAEL MARTINEZ BERRIOS
DIRECTOR DE CENTRO CENTRO INDUSTRIAL Y DE LA CONSTRUCCION
REGIONAL LA GUAJIRA

REGISTRO No. 0000000000
No. Y FECHA DE REGISTRO

El Instituto Colombiano de Derecho Procesal

Otorga el Presente

DIPLOMA

A: MARIA LUISA RUIZ AGUILAR

Quien participó como Congresista en el *XIX* Congreso Colombiano de Derecho Procesal, realizado en la ciudad de Santa Marta, durante los días 16-17 y 18 de Septiembre de 1998.

Para constancia Firman:



Jairo Parra Quijano
Presidente Nacional

Raúl Alberto Gual M.
Presidente
Capítulo del Magdalena

Ulises Canosa S.
Secretario General (E)

UNIVERSIDAD LIBRE
Rectoría Nacional

LA CATEDRA GERARDO MOLINA

Certifica que:

RUIZ AGUILAR MARIA LUISA

C.C. 56´087.223

Participó en el ciclo de conferencias **"COLOMBIA DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO Y TRIBUNAL INTERNACIONAL PENAL PERMANENTE"**, que la Cátedra desarrolló en el segundo semestre de 1998, con una intensidad de 24 horas, los sábados de 10:30 A.M. a 1:00 P.M., en Santa Fe de Bogotá, D.C.

FERNANDO DEJANON RODRIGUEZ
Rector Nacional

MIGUEL RUJANA QUINTERO
Coordinador Cátedra Gerardo Molina

Consejo Nacional de Trabajo Social

Ley 53 de 1977- Decreto 2833 de 1981



TRABAJADOR (A) SOCIAL

Código: 167275621-I

Registro: **56.087.223**

Nombres: **María Luisa**

Apellidos: **Ruiz Aguilar**

Inscripción: **26 de agosto de 2010**

Vigencia: **26 de agosto de 2020**

Registro Profesional

1. Este Registro Profesional es personal e intransferible.
2. De uso en todo acto de ejercicio de la profesión de Trabajo Social.

CALLE 78 Nº 12 A - 15 TELEFAX: 257 6129

BOGOTÁ, D.C. - COLOMBIA

CONTAMATIC

CERTIFICADOS: DE VIGENCIA Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

CERTIFICA:

1. Que MARIA LUISA RUIZ AGUILAR identificada con cédula de ciudadanía número 56087223 de Maicao, se encuentra inscrita como trabajadora social en este Consejo según el artículo sexto de la Ley 53 de 1977.
2. Que su registro profesional tiene el número 56087223 con código interno 167275621-I y con fecha de inscripción 26 de Agosto de 2010, resolución de inscripción 0294 del 31 de Agosto de 2010.
3. Que el registro profesional tiene vigencia hasta el 26 de Agosto de 2020.
4. Que revisados los archivos de los casos tratados por el *Comité de ética*, hasta la fecha, esta persona no ha sido sancionada por faltas contra la ética profesional.
5. Que este certificado tiene vigencia por seis (6) meses a partir de su expedición.

Bogotá D.C., 20 de Abril de 2022.

Elaborado por EjerzoLegalmente
Valide éste documento ingresando el código IL370k6gr2 en el siguiente enlace.
https://ejerzo.consejonacionaldetrabajosocial.org.co/public/documentmanagement/validate

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN
EL CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL
HACE CONSTAR QUE:

1. **MARIA LUISA RUIZ AGUILAR**, con cédula No. 56087223 de Maicao (La Guajira), el 26 de Agosto de 2010 solicitó su inscripción ante este Consejo.

2. Después de verificar la documentación recibida, se constató que cursó la carrera de Trabajo Social en la **UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA**, la cual le otorgó el título correspondiente.

3. Al cumplir con lo ordenado por el artículo 4 del Decreto 2833 de 1981, con respecto a la documentación presentada, fue aprobada la inscripción por medio de la Resolución 0294 del 31 de Agosto de 2010, en la que también se incluyeron otros trabajadores sociales.

4. Cumpliendo con el mandato del artículo 22 de la Ley 962 de 2005 (julio 8), acerca del *Número Único de Identificación Personal* (NUIP), el número de la inscripción es el mismo de la cédula de ciudadanía: 56087223.

5. Para verificación y control se le asignó un código interno: 167275621-I, utilizado exclusivamente para uso del Consejo.

6. Por tanto, ya inscrita ante el Consejo, esta persona podrá ejercer legalmente la profesión de Trabajo Social en Colombia, según lo estipulado en el artículo sexto de la Ley 53 de 1977.

7. Como los artículos 18 y 19 del decreto 2106 (22 de noviembre de 2019) suprimen tarjetas, matrículas y registros profesionales, esta certificación reemplaza el *registro profesional* que se venía utilizando en Trabajo Social.

8. De acuerdo con la Resolución 0014 (abril 24 de 1991) que autoriza a la presidencia del Consejo la aprobación de la inscripción, se expidió este documento, en Bogotá, D.C., el 26 de Agosto de 2010.

9. Que este certificado tiene vigencia por seis (6) meses a partir del 20 de Abril de 2022, dado en Bogotá D.C.

Elaborado por EjerzoLegalmente
Valide éste documento ingresando el código 10AA8mrZ6o en el siguiente enlace.
https://ejerzo.consejonacionaldetrabajosocial.org.co/public/documentmanagement/validate

FUNDACIÓN DE ABOGADOS PABLO SEGUNDO OJEDA
DEFENSORES DE LOS DERECHOS HUMANOS DE GRUPOS ETNICOS DE LA GUAJIRA
NIT: 900959733-1.

CERTIFICA:

Que MARIA LUISA RUIZ AGUILAR, Mayor de edad, Vecina del Municipio de Maicao La Guajira, Identificada con la Cedula de Ciudadanía No.56.087.223 Expedida en Maicao La Guajira, Presto sus Servicios Profesionales a esta Entidad durante más de Tres años Devengando Un Salario de OCHO MILLONES DE PESOS ($8.000.000.), Mensuales en lo Relacionado a Proyectos Sociales y Programas dirigidos a la Población Migratoria y Retornados Colombianos con Enfoques Diferenciales en Calidad de Asesora Externa.

Cordialmente,

PABLO SEGUNDO OJEDA GUTIERREZ

C.C.84.008.264.EXP. Barrancas (La Guajira)

Representante Legal de La ONG FUNAPROH.

Calle 13 con carrera 10 No-09-76 Urbanización Nueva Guajira Hatonuevo – La Guajira - Colombia
Teléfono: 314-5856950 – 5759050
Email:pablosegundo15@outlook.es –www.ongfunaproh.ga

ANAS WAYUU E.P.S.I

EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SUBSIDIADA INDIGENA
Vigilado Supersalud Resolución No 15-10 de Julio de 2001
Nit: 839.000.495-6

EL SUSCRITO JEFE DE TALENTO HUMANO DE LA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SUBSIDIADA INDIGENA ANAS WAYUU.

CERTIFICA

Que la señora **MARIA LUISA RUIZ AGUILAR,** identificada con cédula de ciudadanía No. 56.087.223 de Maicao, laboro para nuestra empresa desde el 01 de Abril del 2003 hasta 30 de Septiembre 2003, , ocupando el cargo de: **ASESORA EXTERNA**. Mostrando siempre ser una persona seria y responsable, en el cumplimiento de las funciones que estaban bajo su responsabilidad.

Para mayor constancia se firma en Maicao departamento de la Guajira a los (15) días del mes de Enero de 2010.

EIMER RODRIGUEZ MENDOZA
Jefe de Talento Humano

VIGILADO Supersalud

ANAS WAYUU E.P.S.I

EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SUBSIDIADA INDIGENA
Vigilado Supersalud Resolución No 15-10 de Julio de 2001
Nit: 839.000.495-6

EL SUSCRITO JEFE DE TALENTO HUMANO DE LA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SUBSIDIADA INDIGENA ANAS WAYUU.

CERTIFICA

Que la señora **MARIA LUISA RUIZ AGUILAR,** identificada con cédula de ciudadanía No. 56.087.223 de Maicao, laboro para nuestra empresa desde el 01 de Septiembre del 2005 hasta 12 de Octubre 2006, , ocupando el cargo de: **COORDINADORA ETNICA Y CULTURAL**. Mostrando siempre ser una persona seria y responsable, en el cumplimiento de las funciones que estaban bajo su responsabilidad.

Para mayor constancia se firma en Maicao departamento de la Guajira a los (15) días del mes de Enero de 2010.

EIMER RODRIGUEZ MENDOZA
Jefe de Talento Humano

VIGILADO Supersalud

Salud sin Límites ni Fronteras
Carrera 16 No. 16 – 31 Teléfono: 7254147 Fax: 7260286 Línea Gratuita 018000962780
Maicao – La Guajira
www.anaswayuuepsi.com info@anaswayuuepsi.com



FUNDACION WOUMAIN WAJIRA

NIT: 900.164.113-2

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA FUNDACION WOUMAIN WAJIRA

HACE CONSTAR

Que la Dra. **MARIA LUISA RUIZ AGUILAR**, identificada con cedula de ciudadanía Nº 56.087.223 expedida en Maicao la Guajira, laboró como REPRESENTANTE LEGAL de esta fundación desde el año 2008 hasta la fecha, cumpliendo a cabalidad con sus responsabilidades y obligaciones, siendo honesta y con un alto sentido de pertenencia por la cultura wayuu.

Para mayor constancia se firma en Maicao, a los diecinueve (19) de Enero del año 2010.

LIBIA JUDITH VARGAS

Secretaria

Maicao, 15 de noviembre de 2012

LA PROFESIONAL DE LA OFICINA DE TALENTO HUMANO DEL MUNICIPIO DE MAICAO

C E R T I F I C A

Que la señora **MARIA LUISA RUIZ AGUILAR,** identificada con la cédula de ciudadanía 56.087.223 expedida en Maicao, prestó sus servicios al Municipio en el Cargo de **TECNICO – ASUNTOS INDIGENA ADSCRITA A SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL,** Posesionado el día 29 de enero de 2010, laboro hasta el día 30 de diciembre de 2011.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado.

MARTHA BARROS CANTILLO

Proyectó: Dalgis Padilla
Revisó : Martha Barros

IPSI ASOCIACION DE CABILDOS Y/O AUTORIDADES
TRADICIONALES DE LA GUAJIRA
NIT: 839 000 145 - 3

LA SUSCRITA JEFE DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA QUE:

La doctora, **MARIA LUISA RUIZ AGUILAR,** identificada con cedula de ciudadanía Nº 56.087.223 expedida en Maicao – La Guajira presto sus servicios en la **IPSI ASOCIACIÓN DE CABILDOS Y/O AUTORIDADES TRADICIONALES DE LA GUAJIRA,** sede Maicao. Desde el 17 de enero hasta el 31 de diciembre de 2011. Desempeñando el cargo de **COORDINADORA ETNICA Y CULTURAL,** mediante contrato laboral a término fijo.

Se expide a solicitud del interesado(a) a los quince (15) días del mes de noviembre de 2012.

Atentamente,

CLAUDIA GONZALEZ RAMIREZ
Jefe de Talento Humano

ROSALINDA AGUILAR

Dirección Carrera 15 Nº 19-55 teléfonos 7250109 - 7253739 - fax 7255152
Correo electrónico Asocabildos839@hotmail.com

Proyectó: Linda S.

MESA DE DIALOGO Y CONCERTACION PARA EL PUEBLO WAYUU

RES. 1960 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2011

EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR

EL SUSCRITO COORDINADOR GENERAL DE LA MESA DE DIALOGO Y CONCERTACION PARA EL PUEBLO WAYUU COLOMBIANO

AVALA

Que las hojas de vida de los profesionales **MARIA LUISA RUIZ AGUILAR** Trabajadora social identificada con cedula de ciudadanía N° 56.087.223, **ALBERTO MENDOZA AMAYA** Trabajador social identificado con cedula de ciudadanía N° 17.806.613 y **LEONARDO OVIEDO A.** Topógrafo identificado con cedula de ciudadanía N° 91.477.142, **CAMILO JOSE JUSAYU**, Abogado identificado con la cedula de ciudadanía N° 84.074.990 de Maicao –La Guajira para su contratación en el proceso de la constitución de los resguardos indígenas en el municipio de Maicao.

Para mayor constancia se firma a los 16 días del mes de noviembre del año 2012.

JUAN CAMBAR PUSHAINA
C.C 15236563 de Maicao La Guajira
Coordinador General
De la Mesa de Dialogo y concertación para le pueblo Wayuu Colombiano

LA DIRECTORA DE TALENTO HUMANO

HACE CONSTAR:

Que la Docente **RUIZ AGUILAR MARIA LUISA**, identificada con cédula de ciudadanía número **56.087.223**, estuvo vinculada en esta Institución como Docente, adscrita en la **Facultad de Ciencias Sociales y Humanas e Instituto Técnico y Tecnológico**, durante los siguiente Periodo Académicos:

FECHA	PERIODOS	MODALIDAD
13 de Marzo al 20 de Junio del 2019	I Periodo Académico	Catedrático
II Periodo 2019, 15 de Agosto al 8 de Mayo De 2020	II Periodo Académico	Catedrático
15 de Agosto al 22 de Diciembre 2020	I Periodo Académico	Catedrático
8 de Febrero al 30 de Junio del 2021	I Periodo Académico	Catedrático
17 de Agosto al 22 de Diciembre. De 2021	II Periodo Académico	Catedrático
25 Enero al 30 de Junio de 2022	I Periodo Académico	Catedrático

Las Obligaciones Del Docente Durante Su Vinculación:

1. Dedicar el tiempo necesario a las horas de trabajo formativo, reflexivo y de construcción académica, que demande el ejercicio de su labor, incluyendo el tiempo de actividades programadas en la elaboración del plan estratégico de TIC´S por la facultad respectiva.
2. Dedicar mínimo (2) horas de su trabajo formativo a la semana para la atención y desarrollo de la Cátedra Uniguajira de investigación y para el desarrollo permanente del plan estratégico en TIC´S.
3. Tener pleno dominio de las herramientas básicas informáticas, tales como office, acceso a internet y uso de correo electrónico institucional y manejo de herramientas que permitan el desarrollo de su cátedra desde un acompañamiento virtual a sus estudiantes.
4. Incorporar su capacidad normal de trabajo de acuerdo al programa de la asignatura y las instrucciones impartidas por Decano y Director de programa de su respectiva Facultad.

5. Presentar el proyecto Docente o el programa de acuerdo a la estrategia que exige el Docente para desarrollar lo de su práctica.
6. Cumplir la totalidad de las horas de trabajo formativo, reflexivo y de producción académica, previstas en el contrato.
7. Reportar mensualmente las horas efectivamente impartidas en el trabajo formativo, reflexivo y de producción académica al final de cada mes en la respectiva facultad.
8. Reportar oportunamente las notas a la plataforma, con copia física a la Decanaturas correspondientes para lo de su competencia.
9. Asistir u participar en reuniones que programe la facultad y en todas las actividades anexas a su calidad de Docente catedrático en los procesos de mejoramiento de la calidad de la Educación.
10. Participar activamente en todas las jornadas académicas que la Universidad disponga, para lo cual deberá dejarse constancia mediante las evidencias del caso.
11. Presentar oportunamente ante la oficina de Talento Humano los documentos requeridos para la legalización del respectivo contrato.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado en Riohacha Capital del Departamento de (La Guajira), a los (13) días del mes de Julio de 2022.

Lauren Gonzalez Camargo

LAUREN VANESSA GONZALEZ CAMARGO

Proyectó: Carlos J. Rosado Escobar. Apoyo a los Procesos Administrativos

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 20 de abril de 2022, a las 09:34:04, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	56087223
Código de Verificación	56087223220420093404

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 194680283

WEB
09:34:48

Bogotá DC, 20 de abril del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA LUISA RUIZ AGUILAR identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 56087223:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:37:25 AM horas del 20/04/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **56087223**

Apellidos y Nombres: **RUIZ AGUILAR MARIA LUISA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F–45 Zona Industrial, barrio Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: lineadirecta@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

001

2. Concepto: 02 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14294005391

(415)7707212489984(8020) 000001429400539 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
5 6 0 8 7 2 2 3	3	Impuestos y Aduanas de Riohacha: 2 5	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona natural o sucesión iliquida: 2	Cédula de ciudadanía: 13	5 6 0 8 7 2 2 3	1 9 9 4 1 0 3 1

Lugar de expedición: 28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA: 1 6 9	La Guajira: 4 4	Maicao: 4 3 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
UIZ	AGUILAR	MARIA	LUISA

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA: 1 6 9	La Guajira: 4 4	Maicao: 4 3 0

41. Dirección principal: CR 20 18 43 BRR PASTRANA

42. Correo electrónico:	43. Apartado aéreo	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
marialuisa032009@hotmail.com		3017115883	7267009

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 7 2 0	2 0 1 0 0 7 0 9						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
	1	2																

12- Ventas régimen simplificado

Usuarios aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2014 06 09

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.
Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: GOMEZ LOPEZ ROBERTO CARLOS
985. Cargo: Facilitador III

Fecha generación documento PDF: 22-09-2015 10:34:08AM

DOCUMENTO SIN COSTO

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	56087223
NOMBRES	MARIA LUISA
APELLIDOS	RUIZ AGUILAR
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	LA GUAJIRA
MUNICIPIO	MAICAO

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACION EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACION DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	EMPRESA PROMOTORA DE SALUD INDÍGENA ANAS WAYUU EPSI	SUBSIDIADO	28/06/2021	31/12/2999	CABEZA DE FAMILIA

Fecha de Impresión:	09/15/2023 13:44:28	**Estación de origen:**	192.168.70.220

Powered by CamScanner

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:33:11 PM horas del 14/09/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **56087223**
Apellidos y Nombres: **RUIZ AGUILAR MARIA LUISA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 14 de septiembre de 2023, a las 15:30:19, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	56087223
Código de Verificación	560872232309141530l9

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

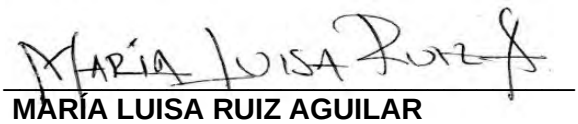
Maicao – La Guajira

15 de Septiembre de 2023

Asunto: No afiliación al Fondo de pensiones.

Yo **María Luisa Ruiz Aguilar** identificada con cedulada de ciudanía **56.087.223** de Maicao La Guajira no me encuentro cotizando en ningún Fondo de Pensiones a la fecha.

Atentamente,



MARÍA LUISA RUIZ AGUILAR
C.C. 56.087.223 de Maicao

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 231321675

PIB
15:33:49

Bogotá DC, 14 de septiembre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA LUISA RUIZ AGUILAR identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 56087223:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	56087223
NOMBRES	MARIA LUISA
APELLIDOS	RUIZ AGUILAR
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	LA GUAJIRA
MUNICIPIO	MAICAO

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACION EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACION DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	EMPRESA PROMOTORA DE SALUD INDÍGENA ANAS WAYUU EPSI	SUBSIDIADO	28/06/2021	31/12/2999	CABEZA DE FAMILIA

Fecha de Impresión:	09/15/2023 13:44:28	**Estación de origen:**	192.168.70.220

Powered by CamScanner

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/09/2023 11:30:03 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **56087223 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **73952676** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Powered by CamScanner

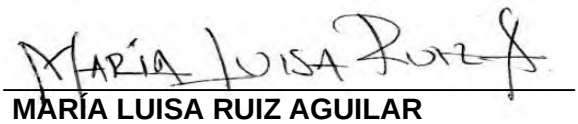
Maicao – La Guajira

15 de Septiembre de 2023

Asunto: No afiliación al Fondo de pensiones.

Yo **María Luisa Ruiz Aguilar** identificada con cedulada de ciudanía **56.087.223** de Maicao La Guajira no me encuentro cotizando en ningún Fondo de Pensiones a la fecha.

Atentamente,



MARÍA LUISA RUIZ AGUILAR
C.C. 56.087.223 de Maicao

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

BOGOTA, D.C., **21/09/2023**
BOGOTA, D.C.,
COLOMBIA,

Por medio de la presente hacemos constar que **la señora MARIA LUISA RUIZ AGUILAR** con **Cédula de Ciudadanía** número **56087223**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550009800078207**
Fecha de apertura	**09/02/1998**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA